

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1233** *PROMOCIONES GALWAY BLUE, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 46/09, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Colón Gerardo Proaño Maldonado, contra Promociones Galway Blue, Sciedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 11-01-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 22.985,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000943-1